

**Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz
de Tenerife**

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:
TRABAJO FIN DE GRADO**

Curso Académico 2018/2019

Fecha: 3 Junio, 2018



1. Datos Descriptivos de la Asignatura

Asignatura: **Trabajo Fin de Grado**Código: **519454101**

- Centro: ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO DE TENERIFE
- Titulación: GRADO EN TURISMO
- Plan de Estudios: G045
- Rama de conocimiento: Ciencias sociales y jurídicas
- Área de conocimiento: arqueología e historia del arte, análisis geográfico regional, antropología social, investigación de mercados, economía, filología alemana e inglesa, organización de empresas, geografía humana, métodos cuantitativos para la economía y empresa.
- Curso: 4º
- Carácter: Obligatorio
- Duración: Cuatrimestral
- Créditos ECTS (teóricos/prácticos): 6
- Modalidad de impartición: Presencial
- Horario: <http://eutur.es/estudios/titulaciones-universitarias/>
- Dirección Web de la asignatura (aula virtual): <http://aulavirtual.eatur.es/>
- Idioma: Castellano

2. Requisitos

Tener pendiente un máximo de 60 ECTS para finalizar la titulación, y matricularse de todos los créditos básicos y obligatorios que le resten para finalizar. Asimismo, el estudiante, siempre que cumpla los requisitos establecidos, podrá hacer uso de la convocatoria extraordinaria de fin de carrera, en la que, para facilitar la terminación de los estudios, no será necesario que el TFG haya sido matriculado con anterioridad.

3. Profesorado que imparte la asignatura

Coordinación / Profesor/a: Elena María Pérez González

- Lugar Tutoría⁽¹⁾: Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz de Tenerife. Aula 4.
- Horario Tutoría⁽¹⁾: Miércoles de 09:00 a 10:00 horas.
- Teléfono (despacho/tutoría): 922 22 50 06
- Correo electrónico: eperez@ull.es
- Dirección web: <http://eutur.es/>

Profesor/a: Juan Israel García Cruz

- Lugar Tutoría⁽¹⁾: Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz de Tenerife. Aula 4.
- Horario Tutoría⁽¹⁾: Miércoles de 09:00 a 10:00 horas.
- Teléfono (despacho/tutoría): 922 22 50 06
- Correo electrónico: juan.garcia@eutur.es
- Dirección web: <http://eutur.es/>

4. Contextualización de la asignatura en el Plan de Estudios

5. Competencias

BÁSICAS:

[CB1] Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

[CB2] Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

[CB3] Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión.

[CB4] Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

[CB5] Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Específicas:

[5—1] Identificar situaciones y realidades en que se encuentra inmerso el sector.

[5—2] Conocer las fuentes de información para la investigación turística

[5—3] Conocer los métodos cuantitativos y cualitativos aplicados al turismo.

Generales:

[5] Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Profesor/es: Elena María Pérez González y Juan Israel García Cruz

Asignatura práctica. Realización de clases presenciales (10 horas) con talleres sobre:

- elaboración de un trabajo de fin de grado. Estructura
- selección de temas trabajo
- búsqueda bibliográfica
- elaboración de un *abstract*
- exposición oral /herramientas y técnicas de presentación

7. Metodología y Volumen de trabajo del estudiante

Descripción

A. Justificación: El trabajo de fin de Grado está “orientado a la evaluación de competencias asociadas al título”. Con este trabajo, el estudiante tiene que demostrar haber integrado las habilidades necesarias que conduzcan a la elaboración, presentación y defensa de un informe profesional o de iniciación básica a la investigación o el trabajo profesional.

B. Temática:

Debe integrar una o varias de las materias cursadas en el Grado. Podrán abarcar tanto trabajos de investigación como planes de negocio.

C. Contenido y estructura: En cuanto al contenido del trabajo, este debe incluir varios elementos típicos de un proyecto o estudio de estas características, que en gran parte de los TFG debe disponer de los siguientes elementos:

0. Índice

1. Resumen/Abstract

2. Introducción

3. Cuerpo del Trabajo

a) Marco de referencia del trabajo y/o teórico: que ha permitido al alumno/a profundizar en un tópico determinado

b) Objetivos del informe, estudio, investigación: qué deseo aportar / dónde deseo llegar

c) Metodología (en un sentido amplio de todas las disciplinas y ámbitos): cómo lo voy a realizar / en qué me apoyo

d) Resultados/propuestas según cuál sea el objetivo del trabajo

4 Conclusiones e implicaciones del trabajo presentado

5. Bibliografía: documentos, informes, webs, artículos... consultados

6. Anexo (si los hubiera)

No obstante, el apartado 3, cuerpo del trabajo, se adaptará a cada TFG de los mencionados anteriormente (informe o estudio profesional, empresarial, plan de negocio, propuesta de producto turístico, un trabajo de iniciación a la investigación). Cada tutor aconsejará al alumno en la adecuada estructura y organización de los contenidos y en caso de modificación de la estructura propuesta, el alumno deberá poder justificar objetivamente dicho cambio.

D. Tutores:

Los tutores serán profesores de EUTUR; el TFG el alumno podrá tener la posibilidad de cotutorizar su trabajo con representantes de empresas, actividades o instituciones relacionadas con la actividad turística, que ayudarán en la propuesta, desarrollo y defensa del TFG, complementando la labor del tutor universitario.

E. Clases presenciales: Las clases presenciales del TFG tendrán como objetivo dotar al estudiante de los conocimientos para la elaboración y exposición oral del TFG.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total Horas	Relación con competencias
Clases teóricas	25		25	Todas las competencias
Clases prácticas (aula / salidas de campo)	10		75	Todas las competencias
Realización de trabajo		80	80	Todas las competencias

Defensa Oral		10		Todas las competencias
Tutorías	25		25	
Total horas	60	90	150	
Total ECTS			6	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica ⁽²⁾

Todas las recomendadas en la titulación más las específicas propuestas por los tutores de los respectivos trabajos.

Bibliografía Complementaria⁽³⁾

Todas las recomendadas en la titulación más las específicas propuestas por los tutores de los respectivos trabajos.

Otros recursos⁽³⁾

Estarán disponibles en el aula virtual de la asignatura.

9. Sistema de Evaluación y Calificación

Descripción

Los TFG deberán ser expuestos de forma presencial y defendidos públicamente, al menos, ante un tribunal creado a tal efecto. De conformidad con lo establecido en la normativa general de los TFG de la ULL, el centro podrá autorizar la defensa presencial a distancia, siempre y cuando concurren las condiciones técnicas, administrativas y económicas que permitan su viabilidad. En este caso la evaluación la realizará el profesorado tutor de cada alumno. Si el estudiante no se presenta a la exposición y defensa del Trabajo Fin de Grado en las fechas de las convocatorias oficiales, se califica el acta con No Presentado.

La defensa del TFG consistirá en la exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo durante un tiempo de 10-15 minutos ante el tribunal. A continuación, los estudiantes contestarán a las cuestiones que plantee el tribunal, durante un máximo de 10 minutos.

Una vez concluida la sesión, los evaluadores/es deliberarán sobre la calificación de los TFG sometidos a su evaluación, teniendo en cuenta la documentación presentada por los estudiantes, la exposición y defensa pública de los trabajos. Estos criterios contemplarán especialmente el nivel de adquisición de las competencias propias del título.

La calificación final de la asignatura TFG se pondera con los siguientes criterios:

- 1) 40 %: Tutorías presenciales y seguimiento del TFG (evaluación continua).
- 2) 40 %: Memoria del TFG.
- 3) 20 %: Exposición y defensa del TFG.

A elección del alumno/a, previo informe favorable de la Comisión de Coordinación del Trabajo Fin de Grado, la presentación oral del Trabajo Fin de Grado se podrá realizar en inglés lo que se traduciría hasta en un punto más en la nota final.

Para superar la asignatura Trabajo Fin de Grado es requisito indispensable obtener al menos un 5 en las partes de la Memoria del TFG y de la Exposición y defensa del TFG.

La calificación final se otorgará en función de lo recogido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Para la concesión de la "matrícula de honor", se constituirá como tribunal la subcomisión o Comisión de TFG del grado que valora todas las propuestas debidamente motivadas por los tribunales evaluadores o por el profesorado responsable. La motivación presentada deberá recoger los aspectos innovadores y de excelencia que, a juicio de los evaluadores, hacen merecedor al alumno/a de la citada mención.

En el caso de que el número de propuestas de menciones de "matrícula de honor" sea superior al número de menciones disponibles se aplicarán los criterios de concesión de dicha mención que se encuentran en la Guía Docente. Por precisar y contextualizar adecuadamente todos los aspectos referentes a la evaluación y calificación del TFG de Turismo, la asignatura se acoge a la modalidad de Organización General y se evaluará según lo dispuesto en el Reglamento de la Asignatura Trabajo Fin de Grado de la ULL, en la memoria de verificación del Grado en Turismo y en el documento de Procedimientos y Normas de la asignatura TFG de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo, que serán de aplicación en todos los aspectos que no queden explicitados a continuación.

El estudiante es el responsable del TFG, y será quién tome la decisión de depositar o no el trabajo para su presentación y defensa, sin necesidad de contar para ello con la autorización de su tutor/a. La presentación se realizará al menos una semana antes del primer día de plazo de defensa de la convocatoria del TFG. Los periodos de defensa se establecen según el Calendario de Grado que publica el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

La presentación se hará en formato PDF en el aula virtual de la asignatura.

La memoria de Trabajo Fin de Grado deberá ser expuesta de forma presencial y defendida públicamente por todos los autores de la misma, al menos ante el tribunal responsable y el resto de estudiantes del grupo, si bien la defensa de la Memoria es un acto público.

Si un estudiante que haya realizado el TFG en grupo no se presenta a la exposición y defensa de la Memoria del Trabajo Fin de Grado en las fechas de las convocatorias oficiales, se calificará a dicho estudiante en el acta como No Presentado y podrá presentarse en convocatorias posteriores elaborando una nueva memoria de TFG. El resto de los autores será evaluado y calificado.

En modalidad de evaluación continua, la calificación final comprende tres bloques:

Bloque I. Presencialidad y seguimiento del TFG. Puntuación máxima 4 puntos (sobre 10)

Bloque II. Memoria del TFG. Puntuación máxima 4 puntos (sobre 10)

Bloque III. Exposición y defensa del TFG. Puntuación máxima 2 puntos (sobre 10)

En modalidad donde el alumnado no se acoja a evaluación continua, la calificación final comprende tres bloques:

Bloque I

Memoria del TFG. Puntuación máxima 4 puntos (sobre 10)

Bloque II. Exposición y defensa del TFG. Puntuación máxima 6 puntos (sobre 10)

En ambas modalidades cada uno de los bloques individualmente deben estar superados con al menos el 50% de la nota máxima de cada uno para poder superar la asignatura en su conjunto. En ambas modalidades, los bloques I y II serán evaluados por el profesor/es tutor/es y el bloque III será evaluado por tribunal del TFG.

En ambas modalidades, la defensa del TFG consistirá en la exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo, durante un tiempo de 10-15 minutos ante el profesorado responsable de la evaluación de la defensa. A continuación de la exposición, los estudiantes contestarán a las cuestiones que plantee el profesorado responsable durante un máximo de 10 minutos.

A modo orientativo, los ítems a valorar en cada uno de los bloques son los siguientes:

Bloque I.

Presencialidad y seguimiento del TFG (evaluación continua): Grado de seguimiento de las tutorías por parte del estudiante; grado de consecución de los objetivos generales planteados; capacidad de organización y planificación; grado de habilidades en la utilización de fuentes documentales en lengua nativa (español) como extranjera (inglés); grado de integración de los conocimientos propios de los diferentes ámbitos de la titulación o grado que cursa el alumno/a para abordar un problema en particular desde diferentes ópticas; habilidad en la búsqueda, tratamiento y gestión de los datos relativos al ámbito de estudio; capacidad crítica y autocrítica; capacidad de aprendizaje autónomo; capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

Bloque II. Portafolio del desarrollo de la memoria y defensa oral del mismo (evaluación única): estructura y presentación del portafolio; grado de consecución de los objetivos generales planteados; capacidad de organización

y planificación; grado de habilidades en la utilización de fuentes documentales en lengua nativa (español) como extranjera (inglés); grado de integración de los conocimientos propios de los diferentes ámbitos de la titulación o grado que cursa el alumno/a para abordar un problema en particular desde diferentes ópticas; habilidad en la búsqueda, tratamiento y gestión de los datos relativos al ámbito de estudio; capacidad crítica y autocrítica; capacidad de aprendizaje autónomo; capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

Bloque III. Memoria del TFG

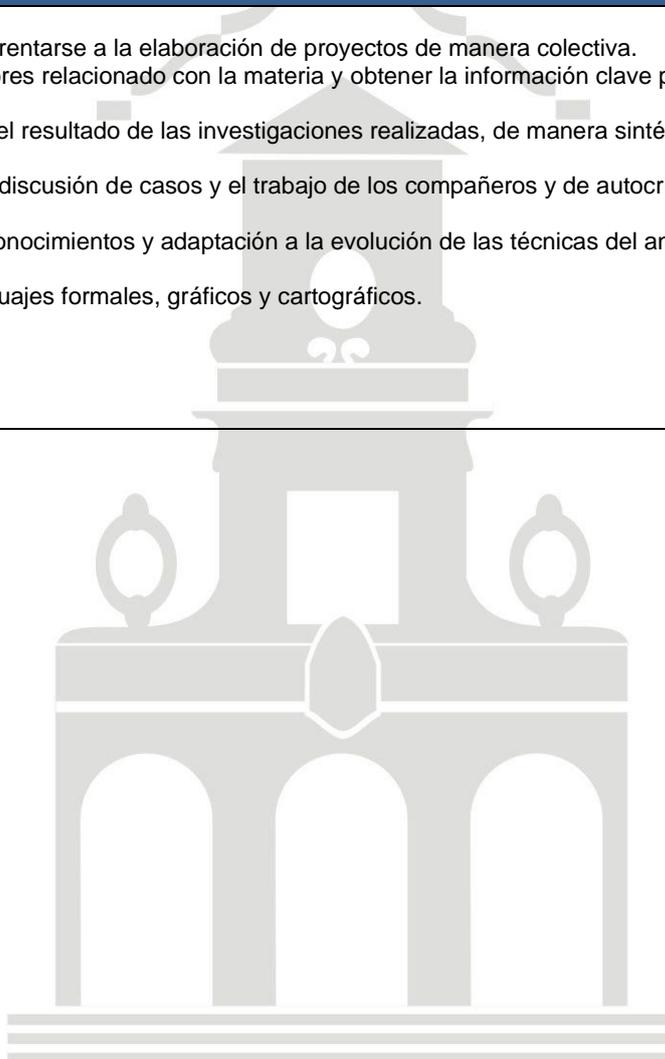
(ambas modalidades de evaluación): Adecuación del título, resumen y bibliografía; grado de cumplimiento de las normas de estilo para la presentación del TFG; estructura y coherencia del trabajo; capacidad de análisis y síntesis; dominio del tema y originalidad.

Bloque IV. Exposición y defensa del TFG (ambas modalidades de evaluación): Estructura de la exposición; claridad y rigor en la exposición; adecuación de las respuestas.

Estrategia Evaluativa			
TIPO DE PRUEBA ⁽⁴⁾	COMPETENCIAS	CRITERIOS	PONDERACIÓN
<i>Trabajo</i>	Todas las competencias	Diseño, estructura, contenidos y defensa oral	60%
<i>Preparación, seguimiento y supervisión</i>	Todas las competencias	Trabajos, seminarios, prácticas	40%

10. Resultados de aprendizaje

- Aptitud para trabajar en equipo y enfrentarse a la elaboración de proyectos de manera colectiva.
- Capacidad para acercarse a los actores relacionado con la materia y obtener la información clave para abordar los temas investigación propuestos.
- Habilidad para presentar en público el resultado de las investigaciones realizadas, de manera sintética, clara y coherente.
- Desarrollo del sentido crítico ante la discusión de casos y el trabajo de los compañeros y de autocrítica ante las actividades propias.
- Capacidad de actualización de los conocimientos y adaptación a la evolución de las técnicas del análisis geográfico.
- Capacidad de comunicación en lenguajes formales, gráficos y cartográficos.



11. Cronograma/Calendario de la asignatura

Este cronograma es orientativo y puede estar sujeto a modificaciones.

Descripción del Cronograma

En las guías docentes la planificación temporal de la programación solo tiene la intención de establecer unos referentes u orientaciones para presentar la materia atendiendo a unos criterios cronológicos; sin embargo son solamente a título estimativo, de modo que el profesorado puede modificar –si así lo demanda el desarrollo de la materia– dicha planificación temporal.

2º Cuatrimestre

SEMANA	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:		Seminario	5		5
Semana 2:		Tutoría 1	4.5		4.15
Semana 3:		Seminario	5	10	15
Semana 4:					
Semana 5:		Seminario	7.5	10	17.5
Semana 6:		Tutoría 2	4.5		4.5
Semana 7:					
Semana 8:		Tutoría 3	4.5		4.5
Semana 9:					
Semana 10:		Seminario	5		5
Semana 11:		Tutoría 4	4.5		4.5
Semana 12:					
Semana 13:		Tutoría 5	4.5		4.5
Semana 14:		Borrador	5	40	45
Semana 15:		Tutoría 6 y entrega del TFG	5	20	25
Semana 16-18	Evaluación	Exposición y defensa del TFG	5	10	15
			60	90	150